

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 30/2021

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2021.
- Modalidad: Presencial
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a Gabinete: la Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; el Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina; el Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; el Secretario de Equidad en Salud, Dr. Victor Urbani; el Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; el Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria de la Salud, Bioq. Gastón Morán; el Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Collia; el Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; el Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel López; el Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Farm. Manuel Limeres, la Directora Nacional de Salud Mental y Adicciones, Dra. Silvia Bentolilla; la Directora Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Claudia Madies.
- Anexos:
- I.- Hospitales públicos de gestión descentralizada.
 - II.- Actualización de la Ley de los 1000 días.
 - III.- Abordaje de Salud Mental y apoyo psicosocial.
 - IV.- Nuevos desafíos de Vacunación 2022-

V.- Situación Epidemiológica Nacional.

VI.- Vacunación COVID: Plan estratégico y próximos pasos. Pase sanitario.

VII.- Situación en Fronteras: Próximos pasos.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD.	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD.	Misiones	DR. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD.
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. FERNÁN GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, MINISTRO DE SALUD.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Córdoba	DR. PABLO CARVAJAL, SECRETARIO DE SALUD.	San Juan	DRA. ALEJANDRA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DRA. PATRICIA GÓMEZ DE LA FUENTE DIRECTORA DE RRHH.	San Luis	SRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD Y AMBIENTE.
Formosa	DRA. RODRÍGUEZ CLAUDIA, DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Fe	DR. JORGE PRIETO, SECRETARIO DE SALUD.
Jujuy	DR. GUSTAVO BOUHID, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD

La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DRA. ROSSANA CHAHLA, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA
Organismos / Invitados especiales		Presente	
Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Argentina		Dra. Eva Jané Llopis	

ORDEN DEL DÍA

1. Actualización y avances en el Nomenclador de HPGD.
2. Convenio 1000 días.
3. Abordaje de Salud Mental y apoyo Psicosocial.
4. Nuevos desafíos de Vacunación 2022.
5. Situación Epidemiológica Nacional.
6. Vacunación COVID: Plan estratégico y próximos pasos. Pase Sanitario.
7. Situación en Fronteras: Próximos pasos

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación Dra. Carla Vizzotti

Expone que se trata de una reunión de balance, tan importante como las realizadas en los últimos 18 meses, en la cual se debe analizar la situación que se está viviendo en el hemisferio norte y en otras regiones, como también las cuestiones respecto a la nueva variante Omicron, la cual resulta preocupante y por tanto, se debe analizar criteriosamente la situación, realizar consensos y trabajar en conjunto.

Al finalizar esta reunión, se expondrán los lineamientos que se consensuen con las jurisdicciones, siendo significativo brindar un mensaje unificado desde COFESA. Considera que Argentina se encuentra en un buen contexto sanitario, ya que en el mes de noviembre estamos vacunando a mayores de tres (3) años, avanzando con la estrategia de refuerzos y dando terceras dosis.

Respecto a la campaña de vacunación, se deben definir estrategias puntuales para continuar avanzando, así como también discutir políticas sobre las fronteras terrestres y revisar los protocolos de educación, además de avanzar en las temáticas más allá de la COVID-19.

Comenta que se realizó una reunión con la nueva conducción de la CGT, en la cual se discutieron varios desafíos y se definieron mesas de trabajo con mirada sanitaria, analizándose temáticas de salud mental, vacunación y cobertura de enfermedades crónicas, con el objetivo de sostener la integración de los sistemas más allá de la pandemia. También se efectuaron reuniones con ATE y UPCN, teniendo como

meta mantener el desarrollo de salud, trabajando con las jurisdicciones sobre los derechos de los trabajadores.

1.- Actualización y avances en el Nomenclador de HPGD

Presentación (Anexo I): Hospitales públicos de gestión descentralizada a cargo del Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina

Manifiesta que la idea con los nuevos nomencladores presentados es alinearlos con las prestaciones que se encuentran dentro del proceso Cuidar. Más allá de trabajar en los recuperos o en la actualización de los valores, la idea es una transformación profunda del sistema de salud.

Ministerios de Salud de las provincias de Chubut, Salta, Buenos Aires, Mendoza, Santa Cruz, Tucumán y Chaco: Informan que les resulta complejo trabajar en los recuperos de costos y consideran importante transformar el nomenclador y trabajar en la armonización del sistema, ya que la falta de recupero genera desfinanciamiento.

Ministerios de Salud de las provincias de Chubut, San Luis, Catamarca, Mendoza, Tucumán y Chaco: Se postulan para trabajar en el Comité.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Informa que su jurisdicción cuenta con experiencia en tener una cartera prestacional única, habiéndose trabajado con el sistema público y considera que es importante tener en cuenta las líneas de cuidados que brinda el SUMAR. Expone que el COVID-19 ha obligado a la integración entre lo público y lo privado, generándose una buena articulación.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Informa que su provincia cuenta con hospitales provinciales y municipales, por lo que existe más de un régimen de administración en recupero de costos, parte del trabajo será homogenizar esos sistemas, por lo que se encuentran trabajando con la Superintendencia de Servicios de Salud .

Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa.

Expone que resulta necesario que los proyectos y los desarrollos que están vigentes en este momento sean armonizados con los nomencladores y los sistemas de facturación nacional. El marco regulatorio del HPGD, tiene tres objetivos destinados al recupero, a la mejora del equipamiento y a la eficiente distribución de trabajadores. Agrega además que la idea es incorporar a la Superintendencia de Servicios de Salud y a la COSSPRA a fin de trabajar de forma eficiente con los financiadores.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz

Expone que su provincia cuenta con una ley de arancelamiento por lo que les interesa sumarse a la estrategia planteada por nación y propone sumar al primer nivel de atención en estas cuestiones.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Expone que su provincia cuenta con ley de recuperos ya que los hospitales públicos recibían el pago a destiempo y desfasados en valor, a partir de ello se permite el embargo de las cuentas y se estableció el valor del nomenclador de la obra social provincial. Manifiesta que los nomencladores deben unificarse y propone que se estipulen por región.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Considera fundamental trabajar en líneas de cuidados progresivos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Agradece el interés en el Comité y en trabajar sobre las temáticas planteadas, expone que se debe trabajar en el nomenclador siendo esta la oportunidad de armonizar el sistema de salud e integrar los sistemas. Propone trabajar en acciones concretas y consensuar desde el Comité medidas a más largo plazo como la integración de los sistemas de información.

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Informa que necesita la colaboración de las jurisdicciones en dos proyectos que tienen financiamiento internacional: el primero, a través de la Fundación Rockefeller, en el cual se solicita efectuar un relevamiento sobre las prácticas y experiencias de lo que fue la pandemia en las jurisdicciones, y para ello se requiere definir un referente con el cual se pueda trabajar en algunas líneas y se lo contacte con las áreas más técnicas, esta experiencia durará 3 (tres) meses. En el segundo proyecto participan la Secretaría de Equidad, la Superintendencia de Servicios de Salud y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el relevamiento es respecto a la cobertura de la seguridad social y la cobertura del sector público, ya que servirá para efectuar una priorización de líneas de cuidado que formarán parte del programa SUMAR y en la revisión del PMO. En este también, solicita la designación de un referente por provincia para contar con una mirada federal sobre estas cuestiones e informa que ambos proyectos finalizan antes de fin de año.

2.- Convenio 1000 días.

Presentación (Anexo II): Actualización de la Ley de los 1000 días, a cargo de la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado.

Invita a todos los sres/sras. Ministros/as a la primera reunión federal del Programa de los 1000 el próximo 14 de diciembre. Informa que se cuenta con varias líneas de trabajo, como el curso de formadores/ras en el que participarán muchos organismos como RENAPER y ANSES entre otros; y, por otro lado, se realizará la presentación de la guía de crianza y cuidado. Además, se informará sobre el avance del programa Sueño Seguro, y sobre el trabajo que viene realizando el sistema penitenciario federal para poder elaborar las cunas, cuya entrega se espera para los meses de febrero/marzo 2022.

Refiere, por último, que el desafío de la Ley de los 1000 días es la integración entre Nación, provincias y municipios en estas cuestiones y agrega que en los próximos días les llegará el modelo de convenio a suscribir entre nación y provincia a fin de que los Ministerios puedan analizarlos y avanzar en esta estrategia.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Respecto los proyectos en análisis sobre la cobertura que efectúa del sector público, la cobertura que efectúa el sector social y sobre la priorización de las líneas de cuidado, considera que se debe hacer un análisis profundo, ya que hace a los derechos de la población, y es una temática discutida hace años. Considera que la inclusión de líneas de cuidado en el programa SUMAR, amerita contar con alguna herramienta que permita a las jurisdicciones efectuar un análisis real y concreto.

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Manifiesta que lo que se está discutiendo con el proyecto del BID, es el modelo de atención, siendo el ejercicio planteado una primera aproximación para definir las líneas prioritarias, lo que permitirá acotar el universo de necesidades y trabajar en ello.

3.- Abordaje de Salud Mental y apoyo Psicosocial

Presentación (Anexo III) Abordaje de Salud Mental y apoyo psicosocial, a cargo de la Directora Nacional de Salud Mental y Adicciones, Dra. Silvia Bentolilla.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Informa que en su provincia se ha acompañado a los equipos de salud que tenían incertidumbre por la pandemia, a los pacientes COVID-19 que no querían internarse, y las familias de los fallecidos, generándose un proyecto desde el área de salud mental denominado "Cuidarnos en Red", con enfoque en la integridad de la salud; para ello se capacitaba a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que asistieran en territorio y pudieran contener y acompañar a la comunidad, brindando así accesibilidad al sistema de salud.

Ministerio de Salud de la provincia de San Juan

Informa que en su jurisdicción se trabajó con equipos interdisciplinarios realizándose un abordaje integral de las personas con COVID-19, asimismo, se articuló con el Ministerio de Turismo y Cultura para generar apoyo y reconocimiento a los equipos de salud, y considera que es importante incluir esta temática en agenda. Propone elaborar un protocolo de seguimiento de salud mental integral y avanzar en este sentido.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que es importante tener mucha presencia con las personas, trabajar con los contagiados de COVID-19, las familias y la sociedad, donde se brinde un mensaje federal sobre el impacto de la pandemia, se debe poner en palabras lo vivido, y por ello, invita a todos a continuar trabajando en un abordaje integral.

Directora Nacional de Salud Mental y Adicciones, Dra. Silvia Bentolilla

Propone armar un borrador sobre este protocolo conjuntamente con el área de Epidemiología, para luego ponerlo a discusión con los Sres. Ministros y a avanzar en este sentido; asimismo, invita a designar con un referente en salud mental para estas cuestiones.

Ministerio de Salud de la provincia de Chaco

Informa que en su provincia se armaron diferentes estrategias para el abordaje integral de la pandemia, que permitió visualizar las diversas problemáticas existentes y ponerlas en agenda; se trabajó interdisciplinariamente con los equipos de salud abordando las contingencias y los problemas de fondo. Expone que se trabaja con una mesa intersectorial de salud mental, suicidio y adicciones, lo que llevó a desarrollar una estrategia integral con proyección hasta el año 2030 con diversas líneas de trabajo. Asimismo, informa, que se han creado servicios de ayuda de salud mental en diversos lugares como por ejemplo en la localidad del Impenetrable, donde se ha fortalecido la formación de profesionales en disciplinas intersectoriales. Por ello, invita a todos a participar de la presentación virtual del Plan provincial de Salud Mental.

Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Collia

Refiere que es importante avanzar con estas iniciativas provinciales en los ámbitos de la CONISMA (Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones) y el COFESAMA (Consejo Federal de Salud Mental y Adicciones), y comenta también que se viene trabajando en políticas contra el suicidio, por lo que desde el nivel central se colaborará para que se pueda implementar -la línea de atención al suicidio-en cada una de las jurisdicciones.

Por otra parte, expone que se realizará una reunión conjunta entre el SEDRONAR y el Consejo Federal de Salud Mental y Adicciones para tratar la reglamentación de la ley de salud mental. Destaca que desde el programa REMEDIAR se creó una unidad de salud mental, trabajando no solo en los medicamentos sino a nivel de atención primaria. Por último, reitera la invitación a los referentes de salud mental de las jurisdicciones para participar del COFESAMA y COFEDU en conjunto el próximo 15 de diciembre.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Expone que se debe reivindicar el trabajo y recobrar la agenda en la temática de salud mental, y pone a disposición el protocolo de la provincia sobre la atención integral post-covid del paciente, y acuerda con que se debe trabajar fuertemente en la implementación de ley de salud mental. Comenta que en su provincia se encuentra en funcionamiento el 0800 de atención, para contener a la población.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Informa que se suscribió un convenio por el cual se está trabajando en la recolección de datos duros y reales en todo el sistema de salud y destaca que lo que ha tenido mucho impacto en la pandemia, fue el suicidio, por lo que se desarrolló un programa para atacar esa problemática. Expone que se llevó a cabo un proceso de readecuación del sistema salud con una mirada de salud mental, con dificultades con los sectores privados.

Directora Nacional de Salud Mental y Adicciones, Dra. Silvia Bentolilla

Manifiesta que se debe trabajar y articular con el Ministerio de Justicia en estas cuestiones y por otro lado, informa que se está revisando la resolución de desmanicomialización .

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Comenta que para lograr las casas de medio camino es complejo y es necesario contar con acompañamiento social, cultural y socio económico, por lo que propone que se abarque la temática con una mirada integral.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz

Informa que, respecto al primer nivel de atención, se encuentran en un proceso de descentralización, siendo la estrategia su fortalecimiento a través de la capacitación en formadores y destinando recursos humanos al trabajo en territorio. Menciona que en su provincia se incrementó de manera preocupante la tasa de suicidios, agradece el abordaje que se efectúa a nivel central y apoya la idea de la construcción colectiva acerca de cómo tratarlo en las jurisdicciones.

Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero

Expone que el abordaje de la salud mental tiene una doble visión, desde la gestión pública y desde la gestión privada, desde la parte pública vienen trabajando en la desmanicomialización; y refiere que a partir de la pandemia surgieron pacientes que debían ser atendidos de manera urgente, lo que llevó a profundizar las estrategias de atención en salud mental. La provincia ha fortalecido los centros de atención primera de la salud y considera acertado que trabaje en lo que implica la ley de los 1000 días a través del programa REMEDIAR, para lo que propone contar con un vademécum para aquellos pacientes que son ambulatorios. Por último, sugiere realizar una reunión por regiones y compartir las experiencias a fin de consensuar estrategias.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Informa que cuenta con un hospital psiquiátrico que está en proceso de desmanicomialización, y se encuentran trabajando en encontrar lugares para estas personas.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que es clave y sirve como disparador el trabajo se hará en el Consejo Federal de Salud Mental y Adicciones; y agrega que se tomará contacto con el Ministerio de Justicia para de trabajar sobre las mandas judiciales sobre internación de pacientes a fin de trabajar en conjunto.

4.- Nuevos desafíos de Vacunación 2022

Presentación (Anexo IV) Nuevos desafíos de vacunación 2022, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli.

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani

Agradece la hospitalidad que han tenido las provincias con los equipos de salud de la Subsecretaría de Articulación Federal, ya que se han recorrido veintidós (22) provincias con los programas de REDES, SUMAR y PROTEGER, e informa que se llevará adelante el Encuentro Nacional para la construcción de salud, transfiriéndose a las provincias quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000) con los programas antes mencionados.

5.- Situación Epidemiológica Nacional

Presentación (Anexo V): Situación Epidemiológica Nacional, a cargo de la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que Argentina se encuentra en una situación mucho más favorable que el verano pasado, ya que se ha avanzado con la campaña de vacunación y se ha podido ver su impacto; por lo que el paso que continúa es analizar la situación respecto los extranjeros y las estrategias a desarrollar. Los indicadores de la Unión Europea, se analizan cada dos semanas, por lo que apunta que se debe trabajar constantemente por continuar en la lista blanca como país, debiéndose trabajar fuertemente en el testeo.

6.- Vacunación COVID: Plan estratégico y próximos pasos. Pase Sanitario

Presentación (Anexo VI): Vacunación COVID: Plan estratégico y próximos pasos. Pase Sanitario, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Comenta que la economía se reactivó con los eventos desarrollados por lo que se espera que ello no genere tensión en el sistema de salud. Reporta que se está dando inicio al verano y finalizando la etapa escolar con una situación epidemiológica favorable y con stock de vacunas para desplegar distintas estrategias, aunque es cierto que hasta que todos los países no vacunen, siempre se podrán generar nuevas situaciones de preocupación epidemiológica. La propuesta para el mes de diciembre y el verano es completar esquemas de vacunación y dar refuerzos según la posibilidad de escalar en cada jurisdicción y que quien lo necesite, solicite el acompañamiento desde Nación por cualquier situación particular.

Comenta que en Argentina la vacunación no es obligatoria por diversas cuestiones como ser, la forma de adquisición, la aprobación de las mismas, etc.; sin perjuicio de ello, hay una gran demanda por satisfacer y se debe trabajar y reforzar las estrategias para avanzar en ello. Por esto, considera que contar con un "pase sanitario" puede ser una medida intermedia que ayude a generar la estimulación de la vacunación, y mientras se implementa esta medida, de contar con el acuerdo de todas las jurisdicciones, se deben mantener los vacunatorios COVID-19 e idear alguna estrategia para descentralizar la vacunación y generar más vacunadores.

Informa que se está trabajando con las dosis de Pfizer y Astrazeneca para extender los vencimientos de la vacuna, posiblemente de dos a tres meses. Por otro lado, también se está analizando la posibilidad de contar con la herramienta del autotest, encontrándose en análisis tres test en ANMAT, lo cual podría descomprimir alguna posible tensión en el sistema de salud con relación a la circulación de la nueva variante.

Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Farm. Manuel Limeres

Informa que para el esquema de los lotes de dosis de Astrazeneca, existen tres estudios hechos por las autoridades regulatorias que podrían excepcionalmente extender dos o tres meses el vencimiento de las mismas. Con respecto a los test de autoevaluación COVID-19, expone que para los primeros días de diciembre se contará con mayor información sobre la trazabilidad de las muestras a fin de que la población que los adquiera pueda estar en contacto con el farmacéutico y esto se notifique en el SISA.

Sobre las dosis de Pfizer, informa que la empresa presentará próximamente la documentación para su uso en menores de entre 5 y 11 años, y se informará sobre ello.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que se encuentran aseguradas las primeras, segundas y terceras dosis de vacunas, contando con trescientas mil (300.000) personas que requieren ser vacunadas con el refuerzo, por lo que la posibilidad de extensión del vencimiento de vacunas es importante y colabora en mejorar las estrategias.

Definir la utilización del "pase sanitario" para eventos masivos ayudará a escalar la vacunación, siendo valioso también revalorizar el uso del barbijo, la recreación al aire libre y la utilización de los protocolos. Se observa que se perdió la noción de miedo, y como rectores de salud, se debe transmitir que la pandemia no ha finalizado, debiéndose comunicar la percepción del riesgo respecto a la nueva variante.

Ministerio de Salud de la provincia de La Rioja

Manifiesta que se debe gestionar la transformación de las campañas de vacunación para que la población se acerque a vacunar y solicita apoyo de Nación en la comunicación de estas medidas. Refiere que la implementación del pase sanitario va a ser de gran ayuda y sería importante que las autoridades nacionales puedan concurrir a las provincias a fin de sensibilizar a la población.

Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa

Informa que su provincia cuenta con un buen régimen de vacunación cumpliendo las metas propuestas, pero acuerda en que se debe trabajar en mejorar las estrategias y fomentar el completar esquemas.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Refiere que de aprobarse el autotest, es importante que se aclare qué es un test de autodiagnóstico no realizado por una autoridad sanitaria. Con relación al pase sanitario, manifiesta que lo discutirá con su equipo a fin de evaluar cuál es la mejor estrategia para su provincia.

Ministerios de Salud de la provincia de Santa Fe y Catamarca

Manifiestan su acuerdo con la implementación del pase sanitario y aguardan el marco legal para su utilización a partir de diciembre.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Respecto al autotest, manifiesta que para su provincia es un problema sanitario ya que afecta el control sanitario y la notificación de los casos, por lo que considera que no es una buena estrategia a adoptar.

Sobre el pase sanitario, considera importante que todas las jurisdicciones unifiquen los criterios sobre qué actividades se requieren y que no sea definido por cada provincia, y acuerda que el mismo generará estímulo en la población para vacunarse. Por último, sobre el cierre de fronteras, propone que se cierren al menos algunos lugares puntuales ya que podría traer a futuro mayores complejidades sanitarias.

Ministerio de Salud de la provincia de San Juan

Considera que el autotest puede generar una desgobernanza de la información.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Comparte que el uso del pase sanitario debe efectuarse con criterios unificados, y manifiesta su preocupación respecto a si el control será registrado por la app Cuidar, puesto que considera que el control debe ser del estado y no del sector privado.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli

El contralor es tanto del estado que tiene el poder de policía como de los privados, debiéndose buscar a estos como socios estratégicos.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Comparte la preocupación sobre la trazabilidad del autotest e informa que su jurisdicción cuenta con buena adherencia de vacunación.

Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria de la Salud, Bioq. Gastón Moran

La herramienta del autotest se podría dar cuando haya un aumento excesivo de casos, no se pueda dar respuesta desde el sistema sanitario y se genere el cuello de botella en el análisis, dando la posibilidad a la persona que no concurre a testearse que al menos se aisle y cuide a la comunidad. La idea que se viene trabajando es en un circuito donde la farmacia que venda el autotest, informe a quien se vendió el mismo y se cuente con algún grado de trazabilidad a fin de que no se pierda la información. El test servirá para diagnosticar el virus pero no para certificar viajes o permiso alguno. Agrega además que por el costo del test, el mismo no será adquirido masivamente.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz

Considera que se debe profundizar la información sobre el autotest antes de efectuar una recomendación desde el COFESA. Por otra parte, comenta que en su provincia existe una cierta resistencia a la segunda dosis, por lo que se viene trabajando fuertemente en ello. Por último, solicita que se facilite desde Nación los estudios científicos que han avalado la vacunación de menores, en tanto le son requeridos constantemente en el marco de las solicitudes de acceso a la información pública.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Refiere que se cuenta con ciento dieciocho (118) demandas en ese sentido y se le debe dar la importancia que merece, ya que las decisiones siempre fueron tomadas con criterio sanitario y con toda la información necesaria para su aprobación por ANMAT, por lo que se está confeccionando la respuesta para la Defensoría del Pueblo, la que será compartida con los Ministerios. Destaca que es importante reafirmar esta decisión de vacunación desde COFESA, ya que la vacunación de los niños fue analizada, consensuada y tomada con aval federal.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Expone que la estrategia de vacunación en la CABA ha tenido una adherencia importante, y que la estrategia para la aplicación de segunda dosis es la utilización de un call-center que reitera la asignación de turnos, ya que se observa cierto ausentismo. Refiere que la población se encuentra cansada de las medidas restrictivas, por lo que no sabe si más medidas en ese sentido, contribuirían a cumplir con las metas de vacunación de la CABA.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Propone comunicar desde COFESA que en cualquier lugar donde uno comparta espacio con otra persona, debe estar vacunado, por ejemplo, en el transporte público, el gimnasio y en los eventos masivos, más allá de fomentar el uso de tapabocas y los cuidados individuales.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Manifiesta que se debe pensar en las medidas y estrategias a comunicar, y propone la implementación del pase sanitario para la concurrencia a eventos masivos solicitándose el esquema completo de vacunación para mayores de 18 años.

7.- Situación en Fronteras: Próximos pasos

Presentación (Anexo VII): Situación en Fronteras: Próximos pasos a cargo de la Directora Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Claudia Madies.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Con relación a los ingresos al país, informa que Argentina no cuenta con vuelos directos desde África, pero sí se cuenta con la entrada de cruceros y buques desde ese continente, por lo que se debe definir si se cierran las fronteras respecto de todo el continente africano o qué medida se adoptará. Propone que, a las personas que estuvieron en los últimos catorce (14) días en África, se los aisle y se los testeé para su alta, exigiéndose contar con la vacunación completa.

Por otra parte, informa que respecto a las fronteras en los países limítrofes que cuenten con una situación epidemiológica similar a la de nuestro país, se está pensando en levantar la obligación del PCR al ingreso, solicitando el esquema de vacunación completo, para facilitar la circulación vecinal y solicitar reciprocidad en ello.

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Expone que la OMS define que los corredores seguros, son aquellos lugares donde se puede ingresar de manera segura y que, de darse algún caso positivo, se conoce el procedimiento que se debe adoptar para tratarlo, derivarlo, etc.; por ello, todos los países, en consonancia con estas cuestiones, eligen estratégicamente en qué lugar permitir el ingreso. Los pasos fronterizos o pasos vecinales, son aquellos destinados para que las personas que tienen vida de ambos lados de la frontera, y cuentan con un régimen distinto. La normativa estipula que, para la apertura de un espacio fronterizo, se debe efectuar una solicitud por parte del Gobernador de la provincia acompañado por un protocolo del Ministerio de Salud, luego, nivel central, Salud evalúa el protocolo y si se encuentra todo correcto, se habilita. Es necesario que el país del otro lado tenga voluntad de abrir el pase fronterizo para que pueda concretarse.

CONCLUSIONES

- Focalizar esfuerzos durante el mes de diciembre para completar los esquemas de vacunación contra la COVID-19 y avanzar en la aplicación de dosis de refuerzo durante la temporada de verano en atención a la situación epidemiológica nacional.
- Propiciar la implementación de un pase sanitario para las personas de 13 años y mayores que certifiquen que cuentan con el esquema completo de vacunación contra COVID-19 para poder realizar actividades de más riesgo como participación en eventos masivos y actividades en espacios cerrados.
- Continuar con la vacunación de niños y niñas a fin de disminuir el impacto del virus.
- Trabajar fuertemente con la población en la continuidad de la vacunación, sostener los cuidados de prevención, distanciamiento y el uso de tapabocas, sobre todo en los espacios cerrados y en situaciones de mayor riesgo.
- Suspender el ingreso de transporte aéreo y marítimo proveniente directamente desde África.
- Aislar a toda persona que haya estado en el continente africano en los últimos 14 días y realizarle un test de PCR para recibir el alta del aislamiento.
- Trabajar en relación a las fronteras de los países limítrofes, para facilitar el ingreso de los extranjeros atendiendo a la situación epidemiológica similar de los países.
- Analizar la posibilidad de contar con la herramienta del autotest.
- Conformar el Comité del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada con la participación de las jurisdicciones.
- Poner en valor la donación de vacunas a países que lo necesitan ya que el esfuerzo para terminar con la pandemia es conjunto.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta.

.....
Dra. Carla Vizcotti
Ministra de Salud de la Nación